

PROGRAMA ANUAL

ORIENTACIÓN: TODAS	CICLO LECTIVO: 2026
NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA I	
ÁREA: CIENCIAS SOCIALES	AÑO: 2° Secundario
FORMATO: Asignatura	CICLO: BASICO
CURSO Y DIVISIÓN: 2° Año / TODAS LAS DIVISIONES	TURNO: Mañana/tarde
PROFESORES A CARGO: Vanina Barolo, Agustina Duprat,, Carina Neri, Carolina Carelli, Fabiana Alias, Natalia Manino y Mariana Diaz.	HORAS SEMANALES: 3 Hs. PRESENCIALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES (DEL CICLO BÁSICO)

- Adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan participar activa y constructivamente en su formación e integrarse plenamente a la sociedad.
- Comprender las dimensiones ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social. - Reconocer en la Formación Ética y Ciudadana un campo de saber fundamental para la discusión y la participación democrática y solidaria, en el marco de los Derechos Humanos universales.
- Construir y respetar normas que regulen la convivencia en el ámbito escolar y social, a partir del consenso.
- Valorar la práctica del diálogo como herramienta para la solución de conflictos en la comunidad educativa y en la sociedad en general.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas relevantes de la realidad social.

CAPACIDADES

- ✓ Diferenciar los conceptos de ética y moral.
- ✓ Reconocer las capacidades propias del hombre que lo hacen poseedor de una conciencia moral y la trascendencia social de la misma.
- ✓ Desarrollar una actitud participativa, reflexiva y crítica frente a diferentes dilemas morales.
- ✓ Identificar la importancia personal y social del obrar guiado por las virtudes y los valores democráticos.
- ✓ Conocer los Derechos Humanos y reflexionar sobre la importancia del respeto y la vigencia de los mismos.
- ✓ Reconocer las problemáticas de adolescentes y jóvenes en el proceso de formación de su identidad.
- ✓ Utilizar vocabulario propio de la asignatura y diálogo argumentativo.
- ✓ Tomar postura ante problemáticas sociales respetando la diversidad de opiniones.

APRENDIZAJES/SABERES

UNIDAD I: LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA

Conocimiento del **objeto y la finalidad de la Ética.**

Reconocimiento de la **unicidad del hombre**, analizando las **características propias de la persona.**

Comprensión de su desarrollo en el **proceso de socialización.**

Comprensión de los **conceptos de identidad y diversidad**, y el ejercicio de la **tolerancia.**

Caracterización de las **acciones libres y no libres** vinculadas al problema de la **responsabilidad** personal y social. La **autonomía** en la toma de decisiones.

Conceptualización de las **virtudes y los valores.**

Identificación de los diferentes **tipos de normas.** Valoración de las **normas morales** como guía de la conducta humana. Reflexión sobre la **importancia de las normas** para la vida en sociedad.

UNIDAD II: DERECHOS HUMANOS

Reconocimiento de la **dignidad humana** como base de los DDHH. Identificación de los **DDHH**, concepto,

características y clasificación.

Identificación de los derechos civiles, políticos y sociales y su reconocimiento en la **Constitución Nacional** con los **procedimientos** que los garantizan.

Conocimiento de las **violaciones** manifiestas o encubiertas de los DDHH.

Conocimiento de la existencia de **organismos nacionales e internacionales garantes de los DDHH** y del contexto en que surgieron.

UNIDAD III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprensión del **concepto de Estado.** Identificación de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal.

Reconocimiento de los **poderes del Estado.** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)

Conocimiento de las formas de elección de las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Identificación de sus funciones y de sus competencias.

Reconocimiento de las diversas **formas de participación ciudadana** contempladas en la Constitución Nacional.

El **Centro de estudiantes** como primer acercamiento al ejercicio de derechos políticos y al sistema democrático en la escuela.

NOTA: Los saberes abordados en el espacio curricular permiten articular con la Educación Sexual Integral, principalmente en los siguientes ejes:

- 1- Reconocer la perspectiva de género.
- 2- Respetar la diversidad.
- 4- Ejercer nuestros derechos.

CONDICIONES DE APROBACIÓN (PRIORIZADOS EN EL ÁREA O ESPACIO)

- Mantener la carpeta completa y prolija para estudiar y presentar.

CONDICIONES PARA RENDIR EN LAS MESAS DE DICIEMBRE- FEBRERO

Examen ORAL o ESCRITO según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de evaluación de los estudiantes. El examen se aprueba con **70/100 puntos**

En caso de examen escrito, se establece que los estudiantes que obtengan **menos de 70 puntos NO podrán acceder a una instancia de evaluación oral ni sumar puntaje adicional mediante esta modalidad.**

Tener el programa.

El estudiante será evaluado sobre cualquiera de los temas del presente programa que hayan sido desarrollados en clase.

Nota aclaratoria: Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

CONDICIONES PARA RENDIR EN CONDICIÓN DE PENDIENTE DE APROBACIÓN (MATERIA PREVIA)

Examen ORAL o ESCRITO según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de evaluación de los estudiantes. El examen se aprueba con **70/100 puntos.**

En caso de examen escrito, se establece que los estudiantes que obtengan **menos de 70 puntos NO podrán acceder a una instancia de evaluación oral ni sumar puntaje adicional mediante esta modalidad.**

Tener el programa.

Estudiar la totalidad de los temas incluidos en el presente programa, aunque no hayan sido desarrollados durante el ciclo lectivo.

Nota aclaratoria: Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y

será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE

Selección de textos realizada por las profesoras en base a la siguiente bibliografía:

- Camogli, P. y otros. Avanza construcción de ciudadanía 1 y 2. Buenos Aires: Kapelusz, 2022.
- Caserino, Martín y otros. Formación Ética y Ciudadana 8. Buenos Aires: Santillana, 2005 (Todos protagonistas)
- De Luca, Paola y otros. Educación cívica 1. Buenos Aires: Santillana, 2008 (Nuevamente Santillana) - Echt, Leandro y otros. Ciudadanía y derechos 1. Buenos Aires: Santillana, 2013 (Conocer +) - Mazzalomo, Lidia (directora). Educación para la ciudadanía 1. Buenos Aires: ediciones SM, 2009. - Mazzalomo, Lidia (directora). Ciudadanía 1. Buenos Aires: SM, 2012 (Serie conecta 2.0)
- Mazzalomo, Lidia (directora). Ciudadanía 3. Buenos Aires: SM, 2012 (Serie conecta 2.0)
- Savater, Fernando. Ética para Amador. Barcelona: editorial Ariel, 1991.
- Schujman, Gustavo (coordinador). Educación cívica 1. Buenos Aires: Aique grupo editor, 2013. - Siede, Isabelino y otros. Política y ciudadanía. San Isidro: Estrada, 2012 (Huellas)